



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-26653872-GDEBA-DSTECMTRAGP - Designación - Director de Coordinación del Servicio de Evaluación Psicofísica - GIUFFRIDA, Carlos Ezequiel

VISTO el EX-2024-26653872- -GDEBA-DSTECMTRAGP, en cuyas actuaciones tramita la designación de Carlos Ezequiel GIUFFRIDA como Director de Coordinación del Servicio de Evaluación Psicofísica, dependiente de la Subsecretaría de Transporte Terrestre, de la órbita de este Ministerio de Transporte, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 15.477, en su artículo 34, determina las funciones, atribuciones y responsabilidades del Ministerio de Transporte, aprobándose su estructura orgánica funcional mediante Decreto N° 382/22, ratificada por Decreto N° 126 B/23;

Que la Subsecretaría de Transporte Terrestre impulsa la designación de Carlos Ezequiel GIUFFRIDA (DNI N ° 32.533.454 - Clase 1986), con vigencia a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo (Orden N° 5);

Que la Dirección Delegada de Personal da cuenta de que el agente reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo en el que se lo propone (Orden N°11);

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía (Ordenes N° 16 y 20, respectivamente);

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en los artículos

107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE

EL DECRETO N° 272/17 E Y SUS MODIFICATORIOS

EL MINISTRO DE TRANSPORTE

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.31 - MINISTERIO DE TRANSPORTE, Subsecretaría de Transporte Terrestre, Dirección Provincial de Aptitud Psicofísica para Conductores del Transporte Público, a partir de la fecha de notificación de este acto, a Carlos Ezequiel GIUFFRIDA (DNI N° 32.533.454, Clase 1986), en el cargo de Planta Permanente sin Estabilidad, Director de Coordinación del Servicio de Evaluación Psicofísica, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General y a la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dar al Boletín Oficial e incorporar al SINDMA. Cumplido, archivar.